

ACTA N° 25- 0 - GADMLA – 2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las catorce horas quince minutos, del viernes once de septiembre del dos mil veinte. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, para la reunión Ordinaria de Concejo. El señor Alcalde, me pide que constate el quórum reglamentario. Acto seguido y a pedido del señor Alcalde, en mi calidad de Secretaria General encargada, procedo a registrar la asistencia a las señoras y señores Concejales: Aybar Aponte, presente, Mayuri Banguera, presente; Víctor Burbano, presente; Arcadio Bustos, presente, Andrea Castillo, presente, Marta Castro, presente; y, Hugo Moreno, presente. Actúa como Secretaria del Concejo, encargada, la señora Carmen Rumipamba Yánez. Existiendo el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión ordinaria y me dispone que proceda a leer el **primer punto** del orden del día: **Constatación del quórum e instalación de la sesión.** Una vez que se constató el quórum de todos los miembros del Concejo Municipal, el señor Alcalde da la bienvenida a las señoras y señores Concejales y Concejales, por haber concurrido a esta sesión de Concejo el día de hoy, con estas palabras da por instalada la sesión, de la Convocatoria N° 25 convocada para la sesión ordinaria del día viernes once de septiembre del 2020. Seguidamente el señor Alcalde, me pide que continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.** El mismo, que se lo lee de forma clara y se lo describe a continuación:

PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión; SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día; TERCERO: Lectura y aprobación del acta N° 24-O-GADMLA-2020, de la Sesión Ordinaria de Concejo, realizada el 04 de septiembre del 2020; CUARTO: Análisis y Resolución del Informe N° 0215-GPSM-MJM-2020, de Gestión de Procuraduría Síndica, sobre Delegación de Competencia Concurrente al GAD Provincial de Sucumbíos a favor del GAD Municipal de Lago Agrio, para realizar la inversión en el sector agrícola, para ejecutar el proyecto “Fortalecimiento de la Diversidad Gastronómica Tradicional de las Nacionalidades y el

Página dos

11/09/2020

Pueblo Afroecuatoriano del cantón Lago Agrio; QUINTO: Análisis y Resolución del Informe N° 001-CM-GADMLA-2020 de la Comisión Mixta (Terrenos y Legislación y Fiscalización), sobre Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Legaliza los Bienes Inmuebles Mostrencos o Vacantes en Posesión de Particulares en el cantón Lago Agrio; y, SEXTO: Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMERO.- Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión.- Del registro de asistencia se constata la presencia de los Concejales: Aybar Aponte, presente; Mayuri Banguera, presente; Víctor Burbano, presente; Arcadio Bustos, presente, Andrea Castillo, presente, Marta Castro, presente; Hugo Moreno, presente; Por lo que existe el quórum reglamentario, el señor Alcalde procede a instalar la sesión; **SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día.-** El señor Alcalde pone a consideración de los señores Concejales y Concejalas el segundo punto del orden del día. Acto seguido el señor Concejal Aybar Aponte, solicita la palabra, se le concede, quien manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde compañeros Concejales y señora Secretaria, con la finalidad de mocionar que se apruebe el orden del día. Acto seguido la señora Concejala Marta Castro, solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: apoyo la moción presentada por el compañero Aybar Aponte. Al no existir otra propuesta el señor Alcalde procede a calificar la moción presentada por el señor Concejal Aybar Aponte, y me solicita proceda a registrar la votación nominal a las(os) señores(as) Concejales: Aybar Aponte, por la moción; Mayuri Banguera, por la moción; Víctor Burbano, por la moción; Arcadio Bustos, por la moción; Andrea Castillo, por la moción; Marta Castro, por la moción; Hugo Moreno, por la moción y el señor Alcalde, por **unanimidad** resuelven: Aprobar el Orden del Día. Acto seguido el señor Alcalde dispone que a través de Secretaría se de lectura al siguiente punto del orden del día.

TERCERO: Lectura y aprobación del acta N° 24-O- GADMLA-2020, de la Sesión Ordinaria de Concejo, realizada el 04 de septiembre del 2020.- El señor Alcalde pone a consideración del Pleno el acta de la sesión ordinaria del 04 de septiembre del 2020. El señor Concejal Hugo Moreno, solicita la palabra, a quien se le concede y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, compañeros Concejales, colegas de la prensa, he revisado el acta que ha mencionado y que se va aprobar el día de hoy señor Alcalde, he hecho la revisión, prácticamente recogen todos los criterios de todos los compañeros Concejales, y de usted como

Página tres

11/09/2020

máxima autoridad, por lo tanto mociono que esta acta sea aprobada por este Seno del Concejo, señor Alcalde. Acto seguido la Concejala Marta Castro, hace uso de la palabra y manifiesta: En vista de que esta acta recoge todo lo que tratamos en la reunión, apoyo la moción presentada por el Concejal Hugo Moreno. Al no existir otra propuesta el señor Alcalde procede a calificar la moción presentada por el Concejal Hugo Moreno, y me solicita proceda a registrar la votación nominal a las(os) señores(as) Concejales: Aybar Aponte, por la moción; Mayuri Banguera, por la moción; Víctor Burbano, por la moción; Arcadio Bustos, por la moción; Andrea Castillo, por la moción; Marta Castro, por la moción; Hugo Moreno, por la moción y el señor Alcalde, por **Unanimidad**, resuelven: Aprobar el acta N° 24-O-GADMLA-2020, de la sesión ordinaria del Concejo, realizada el 04 de septiembre del 2020. Seguidamente el señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros como ustedes saben una vez que ha sido aprobada el acta correspondiente, nos declaramos en Audiencia Pública de conformidad a lo que establece la Ordenanza de Procedimiento Parlamentario, y se procede a recibir a las Comisiones en el orden que han realizado sus peticiones para ser recibidos en esta sesión: Se inicia recibiendo a la Comisión del Barrio Brisas del Aguarico Nro. 3, quienes en sus intervenciones solicitan Alcantarillado Sanitario y la Construcción de una Casa Comunal, para poder hacer sus reuniones.

A continuación se recibe a la Comisión solicitada por Monseñor Celmo Lazzari, quienes solicitan se les ayude con la aprobación de la Ordenanza de Bienes Mostrencos, a fin de poder sacar las escrituras de los predios que tiene la Iglesia sin escrituras y que los valores a pagar no sean tan elevados.

Seguidamente se recibe en comisión al Barrio Central de la Parroquia General Farfán, quienes dan a conocer su preocupación con respecto al muro de contención, que se está destruyendo.

Seguidamente se recibe en Comisión al señor Samuel Guanaray, quien solicita trabajo, por cuanto se encuentra enfermo y necesita para comprar medicamento.

Finalmente se recibe en Comisión a un grupo de Comerciantes de la Asociación Bahía Unidos Venceremos, interviene la señora Transito Isabel Gavilanes, socia activa de la mencionada organización, quien solicitan que se respete la Resolución de Concejo Nro. 109, y se le adjudique el local N° 13 que está vacante y así mismo sean ubicados también los comerciantes que constan en dicha resolución. Planteamientos que fueron escuchados por el Pleno del Concejo.

La Concejala Andrea Castillo, se retira de la sesión.

Página cuatro

11/09/2020

Acto seguido el señor Alcalde dispone que a través de Secretaria se proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

CUARTO: Análisis y Resolución del Informe N° 0215-GPSM-MJM-2020, de Gestión de Procuraduría Síndica, sobre Delegación de Competencia Concurrente al GAD Provincial de Sucumbíos a favor del GAD Municipal de Lago Agrio, para realizar la inversión en el sector agrícola, para ejecutar el proyecto “Fortalecimiento de la Diversidad Gastronómica Tradicional de las Nacionalidades y el Pueblo Afroecuatoriano del cantón Lago Agrio.-

Acto seguido el señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta: Compañeros un poco para explicarles sobre los procedimientos que tenemos internos por algunas situaciones y que ya fue conocido por ustedes y que desgraciadamente yo no pude venir a esa reunión, bueno primero que nosotros conocemos de antemano que no va haber clases presenciales, ustedes saben que hay una resolución del COE también, que durante los seis próximos meses no van haber clases presenciales, y en ese orden teníamos un recurso en Cultura para el tema de los útiles escolares y se resolvió destinarlos en este caso para un fortalecimiento básicamente de la seguridad alimentaria de nuestras comunidades, tanto de las nacionalidades como de los pueblos Afros, incluso un proyecto que los compañeros ya lo han venido socializando días antes con los integrantes de esas nacionalidades, nos reunimos aquí en alguna oportunidad y claro, nos hizo caer en cuenta el compañero Síndico, que teníamos que obligatoriamente para este tema, pedir la competencia al Consejo Provincial, si ustedes revisan parte del procedimiento nosotros para pedir la competencia al Consejo Provincial lo primero que nos pide el Consejo Provincial es la partida presupuestaria, yo no le puedo decir al Consejo Provincial, vea deme la competencia para hacer tal cosa si es que no le presento la partida Presupuestaria, lo primero que analizan en este caso el Consejo Provincial, por esa razón se hizo un traspaso porque es dentro de la propia cedula presupuestaria para poner a consideración del Seno de Concejo, tener la partida presupuestaria y este es el paso ultimo, no como una página dice que el día de hoy vamos a rectificar, a rectificar que compañeros, no vamos a rectificar nada, ustedes pueden leer el punto, aquí no se ha puesto que vamos a cambiar la resolución o que se va hacer otra cosa, aquí no vamos a rectificar, es una enorme mentira compañeros, el punto es claro, lo que vamos hacer el día de hoy es, ustedes me van autorizar, para yo solicitar al Consejo Provincial, que nos den en este caso las competencias para ejecutar este proyecto compañeros, ustedes pueden revisar este proyecto en todos los expedientes, jamás se dijo lo contrario, en el proyecto compañeros, nunca, nunca se dijo lo contrario, por esta precisa razón entre en demasiada duda cuando escuche totalmente lo contrario,

Página cinco

11/09/2020

aquí hay algunos documentos que han sido exhibidos tanto por la compañera Mayuri como por el compañero Víctor, tanto en las páginas y también en algunas intervenciones y es cierto, aparentemente lo ha dicho el compañero Financiero, pero compañeros aquí en las sesiones de Concejo nosotros decimos muchas cosas, es probable que el compañero lo dijo, es probable que el compañero se equivocó, pero el sustento la legalidad, lo que realmente sirve es lo que diga el expediente, lo que diga el proyecto compañeros, lo que nosotros aquí decimos, no se constituye en una realidad bajo ninguna circunstancia, aquí hemos escuchado a veces que alguien ha dicho determinados funcionarios que son corruptos alguna cuestión, o sea imagínense ustedes compañeros porque un compañero aquí diga eso y por que consta en acta ya se supone y después la aprobamos la acta ya es suficiente motivo para mandar a la Fiscalía y decir que hay un acto de corrupción, eso no es así compañeros, en el debate en la discusión se dice cualquier cosa compañeros, en el acta se ubica, pero bajo ninguna circunstancia lo que se ubica en el acta constituye compañeros de que el asunto sea así, de tal forma compañeros en el orden de procedimiento como nosotros hemos planteado y como sigo insistiendo compañeros, se nota a leguas que hay una clara intención de deslegitimar la imagen del alcalde, porque imagínense ustedes que ahora dicen, no traje porque ni tampoco creo que no vale ni la pena, de que yo he convocado el día de hoy para rectificar, yo quiero que quede absolutamente claro compañeros, yo me mantengo en lo que dije, porque sé que es así, el día de hoy nadie ha convocado para rectificar, no vamos a rectificar nada, porque todo lo que se ha hecho se lo ha hecho como se debe hacer y jamás nunca, ni en el proyecto, ni en el expediente, existió evento virtual, lo que vamos a tratar el día de hoy o al menos la autorización del Pleno del Consejo si ustedes así lo quisieran, es para que yo pueda pedir la competencia al Consejo Provincial, y consecuentemente una vez que tengamos la competencia recién podemos empezar a ejecutar el Proyecto compañeros.

Acto seguido la Concejala Mayuri Banguera, solicita la palabra, se le concede y manifiesta lo siguiente: Buenas tardes compañeros Concejales señor Alcalde, si bien es cierto si, a veces hay que saber entender muy bien la situación, usted dice el Compañero Víctor Burbano y compañera Mayuri Banguera, quiero aclararle a este Seno de Concejo, que no estoy de tras de la Alcaldía, empezando desde eso señor Alcalde, no estoy de atrás de la Alcaldía, no estoy atrás de una Junta, a mí me han elegido para terminar esta función, en base a eso debo terminar, yo que gano con hacer un alboroto, en caso de que fuera, en hacer un alboroto por un puesto que a mí no me corresponde, si fuese ese el caso, le correspondía al Compañero, pero yo no estoy por pelear por ese sentido, usted dice que muchas de las veces hay que asumir la responsabilidad, sí, si bien es

Página seis

11/09/2020

cierto aquí nosotros debatimos señor Alcalde, en ese momento se le pregunto al licenciado Gustavo Vintimilla, una y otra vez, para que es el evento, porque dentro de la convocatoria no teníamos dicho proyecto señor Alcalde y no estamos con la finalidad al menos hablo por Mayuri Banguera, no estoy con la finalidad de generar polémica ni de hacerle quedar mal, se subió una información falsa, en un medio virtual, pedí la réplica respondiendo a que yo no estuve de acuerdo porque el Licenciado Vintimilla en ese momento dijo que era para hacer un tema virtual, donde habían temas de danzas y algunas cuestiones, entonces yo lo que pido es que todos hablemos el mismo lenguaje, para entendernos y para que no haya estas discrepancias porque usted, en la entrevista que le hicieron y si usted desea lo puede revisar, usted dijo que era para entregar alguna cuestión, sobre unas maquinas de coser, en una entrevista y yo me mantengo, entonces después los compañeros dicen, mire yo no tengo por qué negarme ante una situación que le va a beneficiar a muchas familias no lo haría, pero en ese momento yo le pregunto al compañero, si viene Contraloría en base a que aprobamos eso, si no había un proyecto, simplemente había un documento, yo creo que el licenciado Collaguazo en la rueda de prensa dijo, los señores Concejales tienen que tener toda la documentación, pero no había el expediente para nosotros aprobar, no hubo el proyecto, no hubo, yo creo que no debemos tomar decisiones que a futuro nos vayan afectar, porque si bien es cierto, este Seno de Concejo lo ha venido aprobando a usted toda situación, yo he venido aprobando también toda situación, pero cuando no hay documentos que me habiliten a mí para aprobar algo y que después me digan en base a que lo aprobaron, no puedo hacerlo señor Alcalde y yo creo que usted también estaría en la misma posición, de no aprobar algo solo que vengan y le digan póngame veinte dólares aquí y si no hay el respaldo, no es con la finalidad de generar polémica, es con la finalidad de explicar a una ciudadanía lo que se subió en ese medio digital, que si se subieron los humos de muchas personas en ese momento, está bien señor Alcalde, yo debo de ser clara en ese sentido, jamás me opondré a ninguna situación, lo dije en la posesión y me seguiré manteniendo en esa situación, jamás me opondré en ningún proyecto que vaya en beneficio de la ciudadanía del colectivo que conforman el cantón Lago Agrio, jamás me voy oponer, a lo que si me voy a oponer es que cuando no tengamos los documentos necesarios yo no voy a estar, y en ese momento se debió haber tenido la presencia de los compañeros para que nos expliquen, esa era mi postura, señor Alcalde, en ningún momento, me voy oponer, yo no soy loca para salir a decir, inclusive en mi declaración dije que no estuvo la compañera Marta Castro, no estuvo la compañera Andrea Castillo y no estuvo en la sesión el señor Alcalde, si hubiera querido yo dañar la imagen suya hubiera dicho sí estuvo el Alcalde, eso es mentira porque usted no

Página siete

11/09/2020

estuvo acá, yo no podría mentir, a mí me enseñaron a decir la verdad, a mí me enseñaron a decir las cosas como son, y de frente y cuando yo hago mi accionar lo hago de frente, yo no tengo por qué estar dando puñaladas por la espalda señor Alcalde, porque uno tiene que ser consecuente y serio con lo que uno dice, en ningún momento me voy a negar a las cosas positivas que usted, va hacer, pero usted también se declaró que lo queremos matar, yo en ningún momento lo quiero matar, discúlpeme, que lo único que les falta a los Compañeros que me maten para sentarse en la Alcaldía, señor Alcalde, en mi familia no hay delincuentes, no hay sicarios y yo no vengo de una línea de aquella, yo no lo quiero matar discúlpeme, no está en mi finalidad, yo en ese sentido dije si yo estoy errando pido las disculpas públicamente, pero no lo he hecho porque yo no estaba en un error, no estaba en un error.

Acto seguido el señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Permítame contestarle compañera Mayuri, primero si yo hable porque hay otros proyectos, como digo desgraciadamente yo no estuve en esa reunión, hay otro proyecto en la que vamos a entregar emprendimientos y realmente yo me desubique un poquito porque me entere un poco a partir de lo que le escuche a usted, vera compañera Mayuri le voy a decir lo siguiente: Créame se lo digo con todo el respeto y el cariño yo si quisiera que usted, escuchara realmente lo que dijo en su rueda de prensa, escúchelo otra vez, créame. Primero usted dijo que había un tema de consultoría que fue otro error, porque la partida no era de consultoría, es probable que el financiero se haya equivocado, si es cierto que nosotros financiamos a través de traspasos de crédito, para celebrar el día del arte y la cultura y ahí financiamos un despliegue de danzas que ese despliegue de danza si fue virtual, pero compañeros nos costó cuatro mil dólares, y créame que más lo hicimos porque los grupos de danzas de la ciudad, vinieron y dijeron Alcalde estamos tantos meses sin hacer nada, déjenos bailar era un evento nacional en donde virtualmente se presentaron todas las danzas del cantón Lago Agrio y virtualmente se presentaron otras danzas de otras partes, créanme compañeros yo mas acepte ese tema porque los chicos querían participar, decían Alcalde estamos tanto tiempo sin bailar déjenos bailar y por eso nosotros aceptamos que se haga, es probable que dado ese evento se equivoco, el compañero Financiero, si tu revisas Mayuri parte de tus declaraciones que yo entiendo también, a veces los medios cuando uno convoca a una rueda de prensa siempre intentan meterle la cuña a uno para que diga lo que uno quiere, pero Mayuri revisa la intervención, incluso hablaste de los dos compañeros trabajadores que fallecieron de la institución, escúchalo bien Mayuri, una cosa es equivocarse, una cosa es que no tengas claro algo, pero no sé si te dejaste llevar por la emoción o los compas de los medios también puyaron pero dijiste algunas cosas que estuvieron realmente fuera del foco, o sea es

Página ocho

11/09/2020

probable que en el camino todos nos equivocamos, pero yo lo que les pido compañeros Concejales con el cariño y el respeto ustedes saben cuál es mi comportamiento, yo también soy ser humano, yo también tengo familia, compañeros ustedes métense al Facebook, diariamente yo soy objeto de ataque de todo el mundo. La señora Concejala Mayuri Banguera, manifiesta: Al igual que yo señor Alcalde.

Retoma la palabra el señor Alcalde y dice: Es probable pero con toda la información que tu diste, créeme que era para liquidarme, hasta ahora compañeros, me encuentro con unos amigos en la calle y me dicen Abraham que te paso, como es que vas a destinar tanta plata para eso, ya la gente ni siquiera lo entiende compañeros, pero yo lo que les pido a ustedes con cariño, tener más prudencia para convocar a una rueda de prensa, nadie les resta la capacidad que ustedes tienen, ustedes son Concejales ustedes pueden convocar a rueda de prensa cuando quieran, hay compañeros que han ido a medios de Comunicación y han dicho de todo, en algunas cosas yo no concuerdo, compañeros yo jamás he dicho una cosa, incluso Marta subió por ahí un tema en el Facebook no se respeta la mano de obra local, alguna cosa, nunca le he dicho nada a Marta, créanme nunca le he dicho nada a Marta, yo respeto eso compañeros, lo único que estoy pidiendo compañeros yo aquí no estoy para orientar ni decir lo que tienen o no tienen que hacer compañeros, lo único que les pido es más prudencia compañeros para estos temas que nos traen complicaciones, cuando me refiero, al tema de la muerte, me refería a que había dos escenarios para entrar a la Alcaldía, que la una era participando en las elecciones, que participen el que gana tiene que entrar, porque es la democracia el que gana las elecciones tiene que venir a posesionarse acá como Alcalde y lo otro decía que era obviamente los extremos que era que yo ya no existiera, nadie hablado de ustedes compañeros en esos términos.

Acto seguido la Concejala Mayuri Banguera, hace uso de la palabra y manifiesta: Se estaba refiriendo a Víctor y mi persona en ese momento y se sobrentiende también que somos nosotros, mire señor Alcalde con todo el respeto y disculpe que le interrumpa, a mi también desde la pagina que maneja su familiar a mi me han dicho puerca, bruta, no sabe leer, todo eso, si yo capturara, usted sabe que el negro esta dentro de un grupo prioritario, y por ende es discriminación señor Alcalde. Seguidamente el señor Alcalde, por su parte manifiesta: Lean también lo que me sacan a mí.

Por su parte la Concejala Mayuri Banguera manifiesta: Cogen y enseguida suben discúlpeme.

Al respecto el señor Alcalde manifiesta: Se subió la nota, y la gente dice cualquier cosa Mayuri,

La Concejala Mayuri por su parte manifiesta: Son perfiles que maneja su familiar, seamos sinceros en ese sentido.

Página nueve

11/09/2020

Retoma la palabra el señor Alcalde y dice: Yo me hago responsable de mis actos, y tenemos que ser responsables para asumir nuestros actos también, si nos equivocamos compañeros tenemos que decir que nos equivocamos. La concejala Mayuri Banguera, por su parte manifiesta: Yo he reconocido cuando me equivocado, lo he reconocido, pero en esta ocasión no me he equivocado. El señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta, yo no quiero centrar en un debate entre tú y yo porque también el resto de compañeros necesitan participar, pero Mayuri eso no es justificación con todo el respeto del mundo, incluso el compañero Víctor se presento en una radio y me pidió que yo salga a pedir disculpas públicas por esto, pero no hay, compañeros por favor, o sea no se lo puede mentir tanto a la población, la población no es bruta, esta acta no significa nada, no significa nada compañeros, es probable que el compañero Financiero se equivoco, como lo estoy diciendo, porque dentro de los traspasos había un evento virtual compañeros, que era de la danza ahí esta cuatro mil dólares, de la danza compañeros, es eso compañeros, pero eso no demuestra nada compañeros, que el compañero se haya equivocado porque naturalmente dentro de los procesos de traspasos estaba también el evento de la danza, eso no justifica compañeros de que el expediente, de que los informes y todo lo demás, hablaban de otro evento compañeros, si uno se equivoca públicamente a veces he dicho compañeros está bien, pero uno también tiene que tener el carácter para cuando uno se equivoque decir me equivoque.

Acto seguido el señor Concejal Víctor Burbano, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muchas gracias señor Alcalde por la palabra, en vista de que se está documentando bien la situación, del cual usted nos quiere tener aquí entre la espada y la pared señor Alcalde, y habla usted también de su familia, mi hija, mi esposa, tiene mucha alta estima hacia su persona y su familia, cuando mi hija escucha que usted nos reta a situaciones aun creyendo de que nosotros le queremos matar, es una situación que mi hija dice: Papá usted por qué le quiere matar al señor Alcalde, el lo está diciendo públicamente, se mal interpreto esta situación señor Alcalde, aun como la Concejala Mayuri Banguera le acaba de decir, ella en las horas de la mañana hace una entrevista del cual desafortunadamente hay compañeros institucionales que le llenan su cabeza de situaciones no correctas y como dijo la señora, lo decía, cuando no está debidamente documentada la situación son chismes, y eso es lo que le llevaron a usted señor Alcalde, mostrándole un video de la compañera Mayuri, que ya lo dijo que está diciendo, tenga o no tenga razón es una situación en la cual públicamente sin saber absolutamente nada señor Alcalde, usted sabe se arremete con la compañera Mayuri y mi persona sin saber absolutamente nada de que se trataba, tomando en cuenta que seguido a eso señor Alcalde, yo hago una declaración hablando

Página diez

11/09/2020

básicamente de un punto de unos 35,000 dólares porque hasta ahí no entendía absolutamente que pasaba, ya en las horas de la tarde después de averiguar este tema, obviamente usted nos dice que estas actas no sirven, pero básicamente, usted lo está diciendo eso compañero, estas actas no sirven, entonces básicamente en ese momento no había proyecto, la única autoridad del cual en ese momento nos podía dar información era el compañero Director Financiero, del cual usted textualmente reconoce que ha dicho eso, entonces basado en eso la compañera Mayuri y quien le habla no aprobamos, porque basado en lo que el compañero dice textualmente es imposible porque no había la documentación correspondiente, para sustentarlo y que ahora si lo hay, señor Alcalde, seguido a eso he sido blanco de ataques permanentes de funcionarios de instituciones y obviamente no hablemos de perfiles falsos porque los perfiles falsos abundan y sobreabundan, y a esa gente no se le debe tomar en cuenta, porque si empezamos a tomar en cuenta perfiles falsos no vamos a poder trabajar nunca, tomando en cuenta que funcionarios a partir de ahora en adelante con previa disposición de otros funcionarios que trabajan aquí y algún rato le voy hacer llegar documentadamente como lo he hecho señor Alcalde, y esta vez no le he hecho una crítica referente a esto nunca le hecho público, siempre mi crítica ha sido de manera constructiva y de manera documentada compañero Alcalde y siempre seguirá siendo así, en el momento como lo dije luego en otra entrevista el día de ayer, si hay que pedir disculpas, yo las hice y no por lo que yo haya dicho, si no por lo exasperado en la cual me pronuncie hacia la ciudadanía, que estuvo mal, pero nos seguimos manteniendo y me sigo manteniendo de que esa fue la única situación o el argumento del cual se nos dijo para poder decidir, como tal señor Alcalde, yo si quiero seguir demostrando el trabajo mancomunado a esta ciudad, pero siempre seguiré criticando las cosas como las que no están correctas. Señor Alcalde con esto, quiero aclarar de que yo sigo trabajando por la ciudad, yo no quiero su puesto, yo ayude a que usted esté sentado ahí, como tal no quiero su puesto. Al respecto el señor Alcalde manifiesta: Gracias, porque si no, no hubiera llegado. Retoma la palabra el señor Concejal Víctor Burbano y manifiesta: Así es, todos llegamos en conjunto señor Alcalde, usted y yo llegamos en conjunto, al igual que la mayor parte que estamos aquí. Su puesto tiene que terminar señor Alcalde, porque el bienestar suyo es el bienestar de toda la alcaldía, como tal señor Alcalde yo si quiero dejar claro, que yo no reconozco enemigo en este Concejo Municipal ni de esta institución, yo sigo siendo un funcionario público que me falta algún tiempo más para estar aquí, y cuando salga de aquí quiero salir con la frente en alto y que mis hijos no se avergüencen del momento o el tiempo que me tuvieron

Página once

11/09/2020

sentado aquí, tomando decisiones a favor de la ciudadanía señor Alcalde, muchas gracias.

Acto seguido la Concejal Mayuri Banguera, solicita la palabra, se le concede, y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde mi última intervención, y el debate se dio justamente porque preguntábamos ahí en ese informe estaba ciertos movimientos que eran para aprobación y para conocimiento, lo único que se pedía era de que se nos dé un informe lo que es para conocimiento y lo que es para aprobación, ese fue el debate que se dio acá, ese fue el debate. Y sigamos con la sesión.

Acto seguido el señor Alcalde, hace uso de la palabra y dice: Yo no es que apruebo o desapruebo la decisión de ustedes, acá ustedes pudieron haber votado en contra y ustedes saben cuando aprobamos el acta aunque yo no estuve en la sesión de Concejo, yo vote a favor compañeros, yo respeto mucho la decisión de ustedes compañeros, ustedes tienen todo el derecho de votar a favor o en contra, hay que reconocer compañeros que se equivocaron de manera inmediata antes de conocer los escenarios el verdadero fondo del asunto, tener una rueda de prensa de esa naturaleza compañeros y naturalmente yo tenía compañeros ante la opinión pública también, plantear lo mío, aquí está compañeros por ejemplo en la convocatoria compañeros, ustedes tienen toda la razón, ustedes me han escuchado en varias ocasiones reconocer estas cosas, acá no hay un Dios compañeros, acá somos seres humanos, nos equivocamos, aquí me trajo la convocatoria la compañera, cierto es que no está el proyecto, pero aquí están compañeros los informes, el informe no dice compañeros, no dice o no habla de evento virtual, entonces compañeros esta el expediente, que si, de pronto hubo una equivocación, no sé si de Cultura, no sé si de Secretaria, en no adjuntar el proyecto al expediente, eso está bien, pero en el informe está clarísimo compañeros, y claro la idea no es seguir discutiendo compañeros, un poco lo que les estoy diciendo, ya salió el mismo medio, salió ahorita a decir que he convocado para rectificar el punto y eso no es así compañeros, en todo caso yo en el mismo orden les invito a seguir trabajando, en el orden que sea posible para lo que estamos acá compañeros, pero ustedes tienen todo el derecho de dar todas las ruedas de prensa, pero créanme si yo me veo ofendido, yo seguiré compañeros naturalmente contestándoles en el orden de que también tengo mi derecho.

Acto seguido el señor Concejal Aybar Aponte, solicita la palabra, se le concede y manifiesta: Quiero hacer uso de la palabra en vista que en esa sesión yo estuve encargado dirigiendo la sesión y obviamente yo recuerdo e inclusive esta en el acta, que yo si explique, igual el señor Financiero, en que decíamos que los rubros de Educación y Cultura, de Turismo son únicamente para conocimiento, pero no era de aprobación de parte del Concejo, por

Página doce

11/09/2020

eso inclusive yo decía no hay necesidad que nos ponga el proyecto pero si está sustentado en el informe que envía el Licenciado Jorge Collaguazo, esta con fecha cinco de agosto inclusive, ahí también el nombre del proyecto es clarísimo Fortalecimiento de la Diversidad Gastronómica o sea hablaba de la Gastronomía y las Ceremonias Ancestrales de las Nacionalidades y Pueblo Afro, o sea en ningún momento nos presentaron para programas virtuales, lo que pasa y entiendo yo, y eso fue mi entender, como había un debate bastante grande y nos tomamos bastante tiempo, el señor Director Financiero, el si nos hablo y nos dijo, que en el mes de agosto, mes de las artes hay las danzas virtuales, pero nosotras ya estamos terminando era 28 de agosto, y luego nos dice también que en el mes de octubre se va a llevar las festividades del pueblo Afro, una apreciación del señor Director, pero sinceramente esta acta si vale, pero no sirve como un instrumento de prueba, para decir vea aquí está la prueba de que se iba hacer las fiestas virtuales, porque obviamente para hacer esas danzas virtuales o fiestas debe haber un proyecto para justificar y el Licenciado Jorge Collaguazo él Presenta, pide que se haga la reforma del presupuesto con antelación, cinco de agosto esta la fecha, yo creo que si leamos bien todo el expediente yo creo que no hubieran habido estos inconvenientes, además inclusive el mismo Director Financiero menciona, quien tienen más conocimiento al respecto es el Licenciado Jorge Collaguazo y usted, inclusive me dijo para hacerle venir al Licenciado Jorge Collaguazo, pero créanme como nadie se pronuncio de los señores Concejales yo también cometí el error porque era de haberlo llamado al Licenciado para que el nos explique, pero bueno como nadie se pronuncio que lo hagan venir dije creo que con lo que nos está explicando el Director Financiero, creo que todos estamos contentos, bueno existieron las dos mociones, en la cual la moción de la compañera Mayuri era de que se emita un nuevo informe o sea se nos presente una nueva reforma de presupuesto por separado, lo que es para aprobación en una hoja y lo que es para conocimiento en otra hoja, esa fue la moción, en la cual pues los compañeros Concejales, a mí juicio acertadas, o sea lo que era para conocimiento no sabíamos cual era no teníamos ninguna responsabilidad, el Director del Departamento y el señor Alcalde tendrán que justificarlo ante los organismos de control, en lo personal dije, no hay necesidad lo que es para conocimiento que se justifique más de lo que ya lo habían hecho eso es señor Alcalde.

Acto seguido el señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta: No se si alguien más quiere referirse al punto o ya vamos terminando todo compañeros.

Seguidamente la Concejal Mayuri Banguera, hace uso de la palabra y dice: Sigamos señor Alcalde en el punto que tenemos

Página trece

11/09/2020

que tratar, porque a la final según como se pinta Víctor y mi persona, estamos mal, sigamos en el punto.

El señor Alcalde, hace uso de la palabra y dice: Compañera Mayuri con todo es respeto, hay que aceptar que se equivocaron compañera.

La Concejala Mayuri Banguera, por su parte manifiesta: Sigamos en el punto señor Alcalde.

El señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta: Yo estoy en el punto, por eso digo si alguien más quiere referirse al punto porque el punto es el numero cuatro que es la autorización si mas no me equivoco para la Delegación de Competencias Concurrentes del Gobierno Provincial de Sucumbíos, para poner en práctica el proyecto "Fortalecimiento de la Diversidad Gastronómica Tradicional de las Nacionalidades y el Pueblo Afroecuatoriano del cantón Lago Agrio, ese es el punto compañeros, pero como lo ocurrido es en función de este punto, por eso nos hemos referido a esos asuntos, pero estamos en el punto.

La señora Concejala Mayuri Banguera, por su parte manifiesta: Enfoquémonos a lo que se trata en este momento el proyecto y el informe jurídico.

El señor Alcalde, manifiesta: Sobre eso es la discusión compañera.

A continuación la señora Concejala Mayuri Banguera, hace uso de la palabra y manifiesta: Inclusive señor Alcalde, he revisado y la compañera Selene me ha llamado justamente para que revisemos el proyecto, quedamos de acuerdo por a o b situación no se pudo dar tal cuestión y si yo si lo he revisado y debo felicitarle el proyecto, porque es un proyecto que va ayudar a las familias, en ese sentido yo siempre me voy a mantener siendo frontal y decir las cosas, las cosas que están bien hay que felicitarle señor Alcalde y en ese sentido si le felicito, porque el proyecto va bien, hay que seguir el proceso debido, el proceso legal, hay que tener una ordenanza, no sé en qué estado esta la ordenanza que presento la compañera Marta, en la cual se enfoca en este proyecto, no sé en qué estado esta, pero si bien es cierto, no se cual es el tratamiento que habido, y si de aquí a mañana el Gobierno Provincial no Cede las competencias en base a que nos vamos a referir si no está todavía aprobada la ordenanza, entonces a ese punto me voy señor Alcalde, no me la sé todo pero acláreme.

Acto seguido el señor Alcalde hace uso de la palabra y manifiesta: A ver por experiencia propia compañeros, nosotros hemos pedido competencias al Gobierno Provincial en muchas cosas, y para solicitar las competencias compañeros, no es necesario tener una ordenanza, hemos pedido las competencias

Página catorce

11/09/2020

para la elaboración de estudios de asfaltado, hemos pedido competencias para construcción de puentes, hemos pedido competencias para una serie de cosas compañeros y no solo el Municipio del cantón Lago Agrio, todos los Municipios de la provincia de Sucumbíos lo hacen compañeros, el Gobierno Provincial también nos ha pedido a nosotros las competencias para interceder en algunas áreas, y ellos nunca nos han presentado la ordenanzas, siempre se lo ha hecho a través de un proyecto dependiendo de lo que sea o a través del levantamiento de un informe, en este caso es a través de un proyecto. Por las razones que son más que obvias compañeros, porque los pueblos que mayormente han sido golpeados, porque además son los más pobres no solamente Lago Agrio, la provincia de Sucumbíos o del país, son las nacionalidades y los pueblos afro, ellos son los más golpeados todo el tiempo por las propias condiciones socioeconómicas en que vivimos, incluso antes de la pandemia, entonces no es necesario compañeros tener aprobado un proyecto y si el Consejo Provincial pues no nos aprueban la competencia, compañeros. es un asunto ya en el orden que ya le corresponde al Prefecto y a los señores Consejeros, pero nosotros estamos en la obligación de solicitar las competencias, ya sobre que nos den o no nos den, eso ya le corresponde a ellos. La semana anterior incluso compañeros no sé si recuerdan aquí aprobamos compañeros para el tema de la ciclo vía, se acuerdan, aquí aprobamos compañeros incluso para el tema de la ciclo vía, queremos presentar unos proyectos pero previo a la presentación del proyecto nos dicen ustedes tienen la competencia sí o no, es un requisito entonces compañeros no necesitamos necesariamente para la aplicación de este tema la aprobación de una ordenanza compañeros.

A continuación el señor Concejal Hugo Moreno, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde ya se ha discutido los temas, yo creo que las actas son instrumentos de legitimidad de la acción política del Seno del Concejo señor Alcalde, en ese sentido son instrumentos que incluso toman un carácter legal, señor Alcalde. El otro punto es de que yo he pedido algunas veces de que los documentos nos hagan llegar para poder discutir, este problema se dio porque no llegan los proyectos a tiempo, nos llegan a nosotros el momento de tratar, ese es el problema, uno no se puede ni leer bien, y a veces aprobamos cosas que no está considerado señor Alcalde, yo en alguna sesión, planteé de que se entregue con las cuarenta y ocho horas de anticipación, claro que legalmente puede darse el cambio del orden del día señor Alcalde, yo en

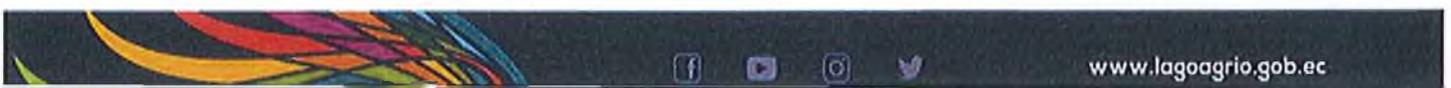
ese sentido este proyecto es para los sectores olvidados, es para los sectores negros señor Alcalde, en ese sentido son pueblos olvidados, son pueblos que a lo largo de la historia han sido marginados, son pueblos que antes en las iglesias recibían misa en una parte los indios y los negros y en otra los blancos señor Alcalde, esa es la historia del pueblo ecuatoriano, en ese sentido yo he revisado estos proyectos, yo en algunas he escuchado a usted intervenir y han dicho que el doctor Moreno voto por la moción de usted señor Bustos, usted planteo la moción, hoy me siguieron a mí como diez periodistas, voy a revisar bien y voy hacer un pronunciamiento la próxima semana señor Alcalde, en ese sentido, que queremos nosotros señor Alcalde, a veces nosotros salimos a los medios porque tenemos que hablar, porque los medios de usted, no sacan, y que tenemos que hacer nosotros, no nos sacan, no entrevistan, cuando nosotros estamos en las comisiones, ningún periodista asoma o no es así, no asoman y cuando nos sacan a nosotros nos sacan las fotos medias chuecas y eso no debe de ser, yo he tenido un comportamiento político ligado apoyar, en el acta consta para salvar la votación, yo apoye al compañero Bustos, porque esta sesión se empantanaba señor Alcalde, se dio una discusión que no se había visto en este Seno del Concejo, y eso consta en actas porque no había el proyecto, pero si ustedes se equivocaron tanto el uno como el otro, deben dar las disculpas públicas a la ciudad, a la ciudad deben dar, la ciudad necesita trabajo, la ciudad necesita unidad señor Alcalde, y si yo he salido hablar por algunas propuestas de ordenanzas que están muriendo en el seno del olvido, es porque esas ordenanzas necesita este cantón, hemos planteado nosotros las ordenanzas de las computadoras para dar a los estudiantes, nosotros planteamos la mano de obra local, que quedara de recurso con usted señor Alcalde, que esa es ordenanza de este pueblo que quedara de recuerdo para las páginas de la historia, pero que tenemos que hacer en esta coyuntura señor Alcalde, entendemos, no es culpa de nosotros como Concejales señor Alcalde, un chofer nos haga bajar del vehículo, aquí nos vino a decir el señor, nos hace bajar del vehículo, entonces quien administra esto señor Alcalde, no se puede ir a las Comisiones de Terrenos a las inspecciones, están saliendo sin informe porque a los Concejales se nos trata como quiera señor Alcalde, yo he dicho en son de broma, en la oficina atiendo hasta chismes, porque la gente viene a consultar hasta de matrimonio donde mi, señor Alcalde, paso

Página dieciséis

11/09/2020

todo el día atendiendo a la gente, y la gente ve, yo atiende todo, y a usted señor Alcalde le felicito, porque usted ha dado espacio para trabajar con usted, todo los problemas que era de educación ha solucionado ayer estábamos ahí y les felicito, ese momento el señor Director fue con unas personas que fuimos le dijo ayúdenos y ese momento fue y ayudo a solucionar los problemas, y aquí bien señor Alcalde, habido problemas dos señoritas llegaron a mi oficina llorando sobre la cuestión de que unos informes de riesgos no les dieron, y solucionamos con el apoyo de sus funcionarios y gracias a usted, en eso hay que ser grato con usted, por eso yo no he salido hablar, porque hay cosas que se está trabajando y haciendo bien, y en ese sentido le agradezco, a usted, que da apertura para poder colaborar con la ciudad señor Alcalde, pero esta relación con los Concejales cambie, si a usted le trato mal el anterior Alcalde, no vuelva a cometer los mismos errores, señor Alcalde, y esto yo le voy a decir públicamente la próxima semana, todo lo que estoy diciendo aquí lo voy a decir públicamente, y eso no debe de ser a mí como Concejal me bajaron del vehículo, un funcionario, y se sentó la Directora y dijo espere que va ir la Directora ahí, para que luego que la directora quiera venir, señor Concejal le atendemos a usted, así de fácil, entonces que hemos hecho nosotros solucionar yo me fui en el carro de su marido algunas veces sí o no, así es señor Alcalde, es la verdad, ayer me fui en el carro del esposo de la señora, y sentados los señores choferes, ahí tres, cuatro, con que la ley dice que los Concejales no tienen que tener carro, donde esta eso en la ley señor Financiero, donde está en la ley, demuestre donde está en la ley, de tal manera que usted señor Alcalde tendrá mi apoyo, pero yo si pido un poco de consideración al trato de los señores Concejales, así debe de ser, yo las cosas que he ido a decir en la radio lo he dicho y volvería a ratificar señor Alcalde, pero créame en estas cosas que vamos aprobar hoy día, me parece de muy buena intención señor Alcalde, y estos temas yo voy hablar la próxima semana, y voy a decir y si alguien se equivoco tiene que pedir disculpas a la ciudad, pero esos temas aquí está la plata que van a dar a los sectores olvidados a los sectores negros, aquí esta, ese día vinieron buscándome los periodistas, yo tuve que salir por la puerta trasera corriendo, porque dije aquí se va armar un del san quintín, entonces yo señor Alcalde con esta aclaración yo si pido que usted disponga principalmente a Transportes que solucione ese problema.

Acto seguido el señor Alcalde, hace uso de la palabra y



Página diecisiete

11/09/2020

manifiesta lo siguiente: Haber compañeros, primero, siguen mal interpretando la situación, yo no he dicho compañeros que la acta no vale, lo que estoy diciendo compañeros es que, si yo le digo compañeros, a alguien en una sesión de Concejo, oye tu eres un delincuente, y porque asoma en el acta y la aprobamos, lo convierte en delincuente, en serio compañeros, por favor, yo no he dicho que el acta no tiene validez, se sigue mal interpretando lo que aquí se dice, lo que estoy diciendo compañeros es que en la discusión, en el debate se hablan de muchas cosas, pero no porque yo digo una cosa, y porque está en el acta, eso es verdad, porque si no aquí en la discusión yo puedo tratar a cualquiera como sea y al otro día sale en el acta y la aprobamos ya, perfecto entonces ya el señor es delincuente porque alguien lo dijo en el acta, eso no es así compañeros, por supuesto que reconozco la legalidad del acta, pero no todo lo que se dice en el debate compañeros, se constituye que eso es cierto, claro que tenemos problemas con el asunto de movilización, créanme que a veces también ahí, estamos desde el 2019, lamentablemente ahora para comprar vehículos que producción nacional, tantas cosas que sacan. Desde el 2019 estamos queriendo comprar alrededor de nueve vehículos, Señor Financiero usted está al corriente?. El señor Financiero señala que no conoce el proceso, por lo que no podría aseverar. El señor Alcalde. manifiesta que son alrededor de nueve vehículos compañero y justamente en razón de resolver lo de ustedes, porque también los Directores todo el tiempo vienen a reclamarme que no tienen vehículo para movilizarse, es probable que ahí haya algún tema, aspiramos nosotros que con la incorporación de los nueve vehículos, Dios quiera que esto nos permita generar mayor agilidad en el momento que la comisión lo pida, verán compañeros, créanme y ahí ustedes pueden revisar, yo le he dispuesto a la compañera Jefa de Comunicación, que todas las Comisiones, todo lo que son Comisiones compañeros, y yo no creo que no lo haya hecho, porque si reviso que todo lo que tiene que ver con las Comisiones, si se los cubre, en todo caso voy a insistir en eso pero yo mismo les he dispuesto Compañeros, yo no quiero ni siquiera recordar compañeros, si ustedes preguntan aquí en el municipio, yo jamás en mi vida me subí en un vehículo institucional, en toda la administración anterior compañeros, eso no es ni el cero, cero, cero, cero, cero, cero punto uno por ciento, como fui tratado aquí en lo anterior, esa no ha sido mi actitud ni en un principio, ni ahora ni lo será jamás, pero por más respeto, cariño, y consideración que le guarde a algún compañero Concejal, compañeros eso no quiere decir que cualquier compañero Concejal, convoque a una rueda de prensa, salga a decir cualquier cosa y tenga que quedarme callado, me van a disculpar compañeros con ese mismo cariño, y con ese mismo respeto compañeros, si un compañero concejal sale a decir esas cosas, yo tengo todo el derecho, de también contestar eso compañeros, pero no quiere decir que porque yo necesite guardar

Página dieciocho

11/09/2020

buena relación, generar un trabajo unificado, en unidad como debe ser, a entonces cualquiera vaya no más al medio y diga cualquier cosa del Alcalde, y yo tengo que quedarme callado, con todo respeto compañeros, por eso enantes les pedía, prudencia compañeros, prudencia, porque yo sé lo que es estar en los medios de comunicación compañeros, y a veces también claro, o sea, estamos aprendiendo, yo conozco perfectamente esto compañeros, a veces los medios de comunicación usted le hincan, pero si usted no está preparado, usted sale diciendo cualquier cosa para satisfacer a los medios de comunicación, después que usted ya ha dijo todo, se da cuenta recién de las incoherencias que habla, entonces en ese orden, estimados compañeros, hay que ir resolviendo en la medida de las condiciones aspiramos nosotros que ojalá podamos cumplir en el menor tiempo posible el tema de la movilización, incluso dentro de eso se ha dispuesto una furgoneta de uso exclusivo para los compañeros Concejales, que no va a estar a cargo de los señores Concejales porque aparentemente hay una norma que no lo permite pero que va a estar a cargo de la parte administrativa, pero con la disposición que van a ser justamente para los compañeros Concejales.

Acto seguido el señor Concejal Víctor Burbano, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, referente a lo que usted dice, yo celebro su tono de voz en este momento, y por ende estamos procediendo al mismo tono de voz, como usted mismo decía, si un concejal sale a agredirlo también se va a responderle, yo felicito el tono de voz que está utilizando en este momento, por esta misma razón utilizamos el mismo tono de voz, cordial y amable para poder dirigirnos, referente al proyecto Señor Alcalde, en el proyecto presentado por los compañeros Ing. Selene, el Ingeniero Geovanny, perdón que no le diga el apellido e ingeniero Jorge, en el cual en la tabla No. 4, que es la demanda efectiva, que es donde determina a la nacionalidad kichwa, Kofán, Awa, Shuar y afro, da una cantidad según el proyecto, de 10,881 ciudadanos de las diferentes etnias, luego habla en el cuadro número 10, donde dice: donde distribuyo o pide o se determina como se va a hacer el proyecto, donde se van a hacer gastos gastronómicos, animal y producto, yo quiero preguntar Señor Alcalde si autoriza que los técnicos hablen, referente a este tema, como se van a distribuir estos recursos a las diferentes etnias, recordando que hay etnias, en el caso del pueblo afro, el pueblo Kichwa, que son sumamente grande, dos, si en el proyecto habla, segunda pregunta, quien va a administrar este proyecto, tres, en la capacitación de asistencia técnica se determinan 7,164,63 centavos, pregunto, no afirmo señor Alcalde, si lo van a hacer los funcionarios, de acuerdo con lo que me responda, si van a hacer los funcionarios, porque se determina gastos de capacitación, si no van a hacer funcionarios, obvias razones. Muchas gracias Señor Alcalde.

Acto seguido el señor Alcalde, hace uso de la palabra y señala:

Página diecinueve

11/09/2020

Entiendo que allí están hablando de los beneficiarios directos y de los indirectos, que naturalmente tienen que ir en un proyecto, y claro en el orden del tema de la guía, nosotros, como no son competencias nuestras, ningún funcionario nuestro tiene esas capacidades, entonces naturalmente creo que nos tocará contratar y que tenga ese perfil, de manera muy sucinta, no sé si es que Selene o Jorge, para que contesten las interrogantes.

Acto seguido el Licenciado Jorge Collaguazo, hace uso de la palabra y manifiesta: Buenas tardes Señor Alcalde y señores Concejales y Concejales, medios de comunicación, para nosotros siempre será un gusto en calidad de Directores, hacer la correspondiente explicación, como corresponde, como concedores del trabajo en territorio que se realiza en el tema de presupuestos, muchísimas gracias, es importante, en si tenía preparado para entregar un poco más conceptualizado, un resumen, lo que se dijo en la rueda de prensa, en si lo que decíamos en datos generales, este proyecto va a tener una duración de doce meses, para ver los resultados, el monto ya está dentro del presupuesto, bajo lo cual como Director me compete, solicitar los traspasos de crédito del financiamiento, según el órgano regular que corresponde, está planificado y está estructurado, para asistir a 300 familias, de ahí lo que dice el señor concejal Víctor Burbano, tiene toda la razón, nosotros de igual forma para esto no lo podemos hacer, igual la compañera Selene, es la coordinadora de las nacionalidades y pueblo Afro en la Dirección, es quien ha trabajado más en territorio, nosotros buscamos nuestros compañeros, aliados estratégicos, como son nuestros dirigentes, en el tema de los compañeros Kichwas, trabajamos con la Fonakise, porque ellos conoce más la dirigencia, el tema de liderazgo, y de tal manera para los compañeros Kichwas vamos a atender a 100 familias, mirando también el tema étnico y el demográfico también, tenemos en segundo nivel de población, a los pueblos Afros, de tal manera que se va a atender a los compañeros Afros ecuatorianos con 65 beneficiarios, los compañeros Cofanes, son dos espacios que se va a atender, dos comunidades Cofán, que son de 45 compañeros, 45 familias, los Shuaras en su defecto que son lo mismo 45 y concluimos con nuestros compañeros Awa, que tenemos tanto en la 10 de Agosto como en Pacayacu que se les va a asistir con 45 familias, de esta manera. Hay que tomar en cuenta que este proyecto está dirigido a 300 familias, lo que se ha optimizado muchísimo, lo que aquí se quiere es que la mayor parte de todo este presupuesto llegue a las familias, en este contexto se está presupuestando para la contratación de un técnico agrónomo para que nos ayude a la supervisión, a la evaluación y monitoreo de este proyecto eso esta y obviamente sumado a ello también, porque hablamos de capacitación, porque también queremos que nuestros pueblos afros y nacionalidades también tengan una alimentación sana, segura que es muy importante con los alimentos que vamos a trabajar y que son

Página veinte

11/09/2020

propios del sector, de esa manera se va a trabajar.

Acto seguido el señor Concejal Víctor Burbano hace uso de la palabra y manifiesta: Como se va a diferenciar de las 300 familias a los habitantes de las diferentes etnias, van a ser solo urbanos o solo rural o va a ser solo para el tema rural.

Al respecto el Licenciado Jorge Collaguazo manifiesta: Es solo rural, esos pueblos están siendo asentados en el sector rural. En el caso del pueblo afro tenemos acá en el sector urbano.

El Concejal Víctor Burbano retoma la palabra y pregunta que porcentaje es para la zona urbana. Al respecto el señor Alcalde manifiesta que es el treinta por ciento.

Acto seguido el señor Concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor Alcalde y compañeros, Concejales, en la convocatoria que estamos en esta sesión No. 25, prácticamente se ha hecho un análisis, he revisado y es un tema muy interesante de poderlo aprobar, yo fui el que propuse para que se apruebe en la sesión anterior, yo creo que es justo, yo lo veo normal, en discusión, hay que discutirlo y eso es bueno porque no todo está bien ni todo está mal, aquí han sido testigos usted señor Alcalde y los señores Concejales, que también hemos propuesto mociones y a veces no hemos tenido el apoyo, ha pasado, hemos apoyado si, de todos los compañeros que han presentado propuestas, se lo ha apoyado, yo había hecho algunas preguntas al señor Financiero ese día, le hice unas preguntas porque la discusión fue muy acalorada a lo mejor podríamos decirlo, y para poder tener un sustento y poder haber dado el trámite, había dicho particularmente de que, había pedido yo de que sea la última sesión que estamos tratando en conjunto, cuando son traspasos de crédito, que es solo para conocimiento y el otro es para conocimiento y aprobación del concejo municipal, había manifestado mi persona, de que eso se lo haga, a partir de esa fecha en adelante el Señor Financiero dijo que así lo va a tomar en cuenta la sugerencia, si, es verdad, que lamentablemente en la convocatoria de la sesión que fue el 28 de agosto no estuvo el proyecto, pero yo había revisado y aquí lo tengo, me lo trajeron recién el anillado, y por eso voy a hablar con documento, en el anillado de la sesión del 28 de agosto, hay un documento firmado por el licenciado Jorge Collaguazo, de fecha julio 31 del 2020 y dice lo siguiente: Informe No. 0186-GECDR-2019, para: Ing. Abraham Freire, alcalde del GADMLA, de: Gestión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación; asunto: solicitando autorización de traspaso de Crédito, yo estoy seguro de que con este documento que está aquí y estoy seguro, aquí dice, Señor Alcalde, con la finalidad de contar con el financiamiento para el proyecto, Fortalecimiento de la Diversidad Gastronómica, Tradicional de las Nacionalidades y Pueblo Afro Ecuatoriano del cantón Lago Agrio, en base a este documento, porque sí, yo comparto con lo que dijeron los compañeros que debe estar el proyecto, pero este

Página veintiuno

11/09/2020

documento que está aquí, a mí me abalizó para poder hacer de presentar esa moción, y yo saqué mis dudas, le pregunté al Licenciado Vintimilla una y cuantas veces y aquí mismo en este documento están hablando en el tema del traspaso detalladamente, en el documento dice aquí, Fortalecimiento de los Saberes y Ceremonias Ancestrales de las Nacionalidades y Pueblo Afro, este documento coincide con el documento que he hecho mención, de tal manera yo, como el que más soy muy respetuoso de cada una de las expresiones de los compañeros Concejales, Concejalas, de usted señor Alcalde y por lo tanto fui el que yo propuse para que se apruebe este tema, en base a este documento 186, de fecha 31 de julio firmado por el licenciado Collaguazo, y aquí está el licenciado que puede decirnos, si hay un error que no se puso aquí y es el tema del proyecto, pero esto demuestra que el proyecto ya lo tenían ellos, porque si no como va a saber cuánto necesitaban de dinero, para hacerlo, entonces de esa manera es importante que aclare el tema, porque yo propuse para que se apruebe. En el tema que estamos en este momento que nos interesa, en este tema, si yo coincido con lo que dice el Dr. Hugo Moreno, en esta pandemia por COVID 19, todos los ciudadanos del cantón Lago Agrio, del país y del mundo, han sufrido una recesión económica, es grave la situación, y más aún las Nacionalidades y el pueblo Afro, por lo tanto es importante de que una vez que se ha hecho el traspaso, la solicitud de hacer el traspaso, para este proyecto de 199.500 dólares, importante pues, de pedir la competencia al Gobierno Provincial por lo tanto es un tema que ojalá, desde la prefectura se atienda, para que nos entreguen esa competencia concurrente, en caso que el gobierno municipal de Lago Agrio, hoy apruebe el punto de orden de la convocatoria que estamos ahora, que es el Informe 215 de Procuraduría Síndica. Hasta allí Señor Alcalde, gracias.

Acto seguido el señor Concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, compañeros concejales, la verdad es que nosotros en la sesión del 28 de agosto, se hizo una reforma al presupuesto y obviamente ya aprobamos el presupuesto, bueno había un mal entendido pero es para financiar este proyecto, el cual es, que se le está pidiendo la competencia concurrente al Gobierno Provincial, todos estamos claros y la ley nos asiste, ya sabemos que es una competencia exclusiva del Gobierno Provincial, pero tampoco no le exime de que no pueda darnos esta competencia vía convenio, he revisado el presupuesto y obviamente la mayor parte de los recursos que se hizo la reforma era destinado para el sector rural, porque es ahí donde se dan los útiles escolares, no, pero también vemos que estos recursos de este proyecto, también van a beneficiar en su mayoría al sector rural, entonces por lo tanto compañeros yo creo que el proyecto está bien claro, nos ha explicado ya el licenciado Jorge Collaguazo, cuantos van a ser los beneficiarios, también en el mismo proyecto está estipulando cuales son los

Página veintidós

11/09/2020

objetivos, que quieren tener al termino del proyecto que es la duración de un año, en tal sentido yo mociono que se apruebe el informe 0215- GPSM-MJM-2020 de Gestión de Procuraduría Síndica, en el sentido de que se pidan las competencias al Gobierno provincial de Sucumbíos y el señor Alcalde firme el convenio. Hasta allí señor Alcalde.

Acto seguido la Concejala Martha Castro, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si bien es cierto, yo no estuve en la sesión anterior, le delegué a mi alterno para que asista, ahí se han dado una serie de inconvenientes, malos entendidos, entonces yo, que les diría a los compañeros, yo tengo mucha consideración a Maryuri, que antes de ir a los medios de comunicación, primero pensemos lo que vamos a decir, porque últimamente quedamos mal todos, y siempre compañeros, esta administración ya un año que venimos ejerciendo, pues siempre la ciudadanía nos ha visto con buenos ojos, trabajando por todos, conjuntamente, pero a raíz de esta sesión del día 28, han surgido inconvenientes, y miren inconvenientes que a veces nosotros vamos a la radio, como ahí dicen en las páginas, dice: yo si sé hablar, en los medios de comunicación, todos somos capaces de hablar, yo también puedo ir a la radio, pero tengo que ir a ver qué digo, y no ir a nombrar a todos los Concejales, por lo menos ahí decía doña Maryuri, decía que Marta Castro no estaba presente, que tiene que saber la ciudadanía si yo vine o no vine a la sesión, yo he de saber mis motivos por los que no estaba en la sesión, entonces pues, compañeros, yo llamo a la reflexión, antes de ir a una radio, antes de publicar, miren que estas actas, que estas resoluciones son documentos que solamente le pertenecen a la Alcaldía, porque tiene que agarrar los compañeros y publicar en una página, de ahí salió el problema, y de ahí la compañera va a hacer la réplica, de ahí ahorita los perfiles falsos están a la espera de nosotros, están pendientes de lo que hacemos mal, para desprestigiar nuestra imagen, desprestigiar la imagen del Alcalde, y ahora igual la compañera también desprestigiada, acá el compañero también, porque yo no sé decir pero la compañera que estaba en los medios de comunicación, bueno todos cometemos errores, pero si ella no hubiera hecho esa réplica que dicen, estuviésemos bien, no estaríamos en la actitud que estamos en los medios de comunicación ahora, miren todos atacan, todos dicen barbaridades, quedamos mal. Compañeros, este proyecto que ha hecho el departamento de Cultura, felicitarles, porque miren que vamos a trabajar para la gente más olvidada, para la gente indígena, para la gente negra, para la gente afro, y ha estado bien encaminado y solo por estos malos entendidos, o a veces no comprendemos bien el informe, compañeros leamos, yo les digo así el jueves me estoy dedicando a prepararme para la sesión, para conocer que dice, pero si venimos aquí a la hora de la sesión y no sabemos ni donde estamos parados, y después vamos a dar una réplica, ahora

Página veintitrés

11/09/2020

estamos en todos los medios y también Martha Castro, porque dicen que no aparece en los medios, o sea no se hablar por eso no voy a los medios. Compañeros, y si también queremos hacer política, hagamos política buena, trabajando, vayamos al campo, nos pusieron aquí para fiscalizar, para legislar, para hacer buenas leyes, para aprobar estos proyectos, pero no vayamos por un acta que no entendieron, compañeros y si no entendieron el acta, estaba el Señor Alcalde, haber señor Alcalde, no entendimos el acta, será que nuevamente vamos a leer, vamos a reformar porque no entendimos, porque los medios compañeros no nos van a dar solucionando, simplemente ellos lo que hacen es que, desprestigiarnos, miren que estábamos bien hasta el 28, pero con su réplica y todo, ahorita estamos, miren entonces yo si compañeros, como les digo yo hablo poco, no hablo mucho, y ya dicen que no puedo estar en la radio, a mí no me interesa, a mí lo que me interesa es que se cumplan las obras, que se trabaje por la ciudadanía, por la gente más olvidada, eso me interesa, y también hagamos el trabajo, y si no nos dan carro, vayamos tratemos de buscar la manera, a mí no me han dado carro, con mi carro dañado pero me voy, estoy ahí donde me llaman, pero trabajemos, devengemos el sueldo, no devengemos el sueldo yendo a los medios de comunicación compañeros, devengemos con trabajo, vayamos a los sitios donde nos necesitan, así devengemos, no quedemos escondidos, como los perfiles falsos y atacando, eso no es trabajo compañeros. Me disculpan que me ponga así, pero esa es mi postura y con esto yo felicito a la Ing. Selene, que han hecho este buen proyecto porque yo como Concejala rural, me identifico con la gente pobre, con la gente negra y me identifico con los proyectos que van encaminados porque para eso la gente voto por nosotros, para eso nos eligieron, no para andar en los medios haciendo comunicaciones, aclarando las réplicas, uno hace una cosa y el otro va a la réplica a aclarar, eso no compañeros, entonces espero que sigamos en adelante, hay errores que tenemos que enmendar compañeros, trabajemos, trabajemos juntos porque para eso nos eligió el pueblo, y apoyo la moción del compañero Aybar Aponte.

Acto seguido la Concejala Maryuri Banguera, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Perdón señor Alcalde, yo creo que todos estamos con la libertad de tener libertad de expresión, y cada quien es responsable de lo que hace y de lo que no hace, aquí no nos pueden poner, como lo está manifestando la compañera, yo soy responsable de las cosas que he hecho, nadie me puede decir que no he trabajado o que no trabajo, porque yo día a día trabajo, me movilizo en el vehículo de mi esposo, segundo señor Alcalde, no quiero generar polémica, pero hay que preguntar, si el Gobierno Provincial no nos diera la competencia, como se va a ejecutar el proyecto, esto de pronto le correspondería hacerlo mediante la UMDS, si el Gobierno Provincial no nos diera la competencia exclusiva que se necesita, nosotros podríamos basarnos en la ordenanza,

Página veinticuatro

11/09/2020

donde está el Síndico para que me pueda responder, por eso preguntaba desde un inicio la ordenanza en que proceso va, porque si no tuviéramos esa ordenanza, entonces como lo vamos a ejecutar.

Acto seguido el señor Alcalde hace uso de la palabra y manifiesta: Como se trata de las Nacionalidades, la Jefatura de las Nacionalidades, elaboro y socializo el proyecto, por los beneficiarios le corresponde a la Jefatura de las Nacionalidades, por la naturaleza de este proyecto le correspondería a la UMDS, yo quiero compañeros que nosotros seamos positivos, yo les cuento un poco lo que ha pasado, ahí en el Consejo Provincial, ahí no nos aprueban nada, las historias son distintas, pero nosotros los Alcaldes, lo que hacemos es nos conversamos previo a las sesiones ordinarias, en las sesiones ordinarias nosotros incluimos el punto y tenemos siempre la aprobación de los alcaldes, y los alcaldes siempre nos respaldamos para las solicitudes de competencias, todas las solicitudes de competencias que se han hecho llegar al concejo provincial han sido porque se han ingresado en las sesiones ordinarias y ahí las hemos aprobado, pero por informes nunca se ha puesto en el orden del día, entonces yo tengo fe de que si vamos a conseguir la aprobación del Concejo Provincial, o al menos de los Concejeros.

A continuación la Concejala Maryuri Banguera, hace uso de la palabra y manifiesta: Bueno Señor Alcalde, justamente, preguntaba porque no es una competencia exclusiva del Gobierno Municipal, justamente por eso hago preguntas y creo que estoy en mi firme decisión y en mi derecho de hacer las preguntas necesarias, que nadie tiene que ponerme las palabras en la boca para preguntar, entonces, yo no estoy en contra del proyecto, vuelvo y repito, de hecho apoyo la moción del compañero Aybar Aponte, porque es un proyecto que está bien encaminado, lo que yo si quisiera es que nosotros en ese sentido, si es que el Gobierno Provincial, no nos aprobara, en ese caso nos podríamos nosotros abalizar por medio de la ordenanza, ese ha sido mi único cuestionamiento, yo creo que no me equivoco o de pronto señor Jurídico respóndame o cualquiera.

El señor Alcalde, hace uso de la palabra y manifiesta: Yo no sé si me interpreté equivocadamente, yo se que tiene todo el derecho de hacer todas las preguntas, no se la forma como me expresé, estaba dando una contestación, de como nosotros trabajamos en el Gobierno Provincial, pero usted tiene todo el derecho a realizar todas la preguntas, y de expresar lo que usted desee, en eso no he dicho lo contrario. La compañera plantea, en el hipotético caso que no nos aprueben o no nos den las transferencias de las competencias en este caso, si lo podríamos hacer vía la aprobación de la ordenanza. Señor Jurídico. Al respecto el Doctor Manuel Mendoza, en calidad de Procurador Sindico, a pedido de los señores Concejales, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, señores y señoras Concejales, compañeras y compañeros buenas tardes, por el Procedimiento Parlamentario, yo no puedo intervenir, a no ser que un

Página veinticinco

11/09/2020

Concejal lo pida, tiene que autorizarme el señor Alcalde mi intervención, ese es el procedimiento, les ruego por favor, estaré siempre presto y gustoso de poder aportar con mi conocimiento para que las resoluciones que adopte esta cámara edilicia estén de acuerdo a la ley. En cuanto a la pregunta, señor Alcalde, y señores y señoras Concejales, es verdad lo que dice la concejala Mayuri, en cuanto a que le municipio no tiene competencia exclusiva en atender al sector agro productivo, el proyecto presentado por la Dirección de Gestión de Educación, Cultura y Deportes el 70% tiene que ver justamente con este rubro digamos, agroductivo y obviamente amerita obligatoriamente que el Gobierno Provincial, nos de la delegación de competencia, porque no es ni siquiera concurrente, porque ellos no van a aportar recursos, en el supuesto no consentido que el Consejo Provincial negara la solicitud, no podría aprobarse ni siquiera mediante ordenanza porque la Constitución está por sobre la ordenanza, la ley está por sobre la ordenanza, en cuanto al orden jerárquico, entonces lo que se podría ahí en ese supuesto, que para mí no va a darse, por lo que explicaba el señor Alcalde, por la experiencia que hemos tenido en todos los procesos anteriores, se podría intentar quien tiene la competencia también de ese sector, es el Ministerio de Agricultura y Ganadería, que sería la otra opción, básicamente a ese nivel. Lo que está claro es que mientras no nos den la competencia, no podremos nosotros intervenir, es eso.

El señor Alcalde, hace uso de la palabra y señala lo siguiente: Si me permiten una cosita así pequeñita compañeros, verán este trabajo le corresponde al Consejo Provincial, y yo creo que de alguna forma si nos van a terminar de aprobar porque son recursos que bien podría el Consejo Provincial invertirlos y que los puede invertir en otra cosa, y que mejor que nosotros como municipio estemos aportando, en estas áreas, les cuento que por ejemplo en el caso de Shushufindi, en el caso de Sucumbíos Alto, y en el caso de Cascales, ya se han pedido este tipo de competencias y han sido aprobadas, ahí tenemos un argumento adicional, o sea porque se aprueba por ejemplo a Shushufindi, Cascales, Sucumbíos Alto, y porque no a Lago Agrio.

A continuación el señor Concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta: Tengo una preguntita para el Doctor Mendoza, pero previo a la pregunta, si es verdad que se aprueba muchas competencias, en el Gobierno Provincial, no enviando el oficio al señor Prefecto, si no que ingresando el documento a la sesión de Consejo, se ha logrado eso, por ejemplo Cuyabeno también pidió, ellos no pidieron al Prefecto, ellos pidieron ese momento al Seno de la Cámara Provincial y obviamente se aprueba. Doctor, en el supuesto no consentido de que el Gobierno Provincial se niegue, esperemos que no, habría que buscar estrategias para que nos aprueben, no se puede pedir también la competencia a la Junta Parroquial?.

Al respecto el Dr. Manuel Mendoza manifiesta: Como Agro

Página veintiséis

11/09/2020

productivo, en principio no, sin embargo hay un término que se lo puede interpretar, si me regalan un ratito para traer el COOTAD.

El señor Concejal Hugo Moreno, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Hasta que regrese el señor Jurídico, el Código Orgánico es bien claro señor Alcalde, los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el Art. 42 dice Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales tendrán las siguientes competencias, exclusivas sin perjuicio de otras que determinen fomentar las actividades productivas, provinciales especialmente en las agropecuarias. Esta clarito. El Gobierno Provincial tiene la facultad legal. La ley dice en este caso, el Gobierno Provincial tiene la competencia, como decía el Doctor, en este caso la ordenanza es un instrumento jurídico que está por debajo del Código Orgánico, en ese sentido lo que hay que pedir las competencias al Gobierno Provincial y como decía el señor Alcalde, es de acuerdo lo que en ciencia política llaman la correlación de fuerzas, se maneja y así debe ser democráticamente, es justo conversar y discutir en un seno político y en este caso como es el Consejo Provincial, para llegar a un acuerdo sobre estos temas, si hay una mayoría política, si hay las fuerzas políticas para de manera concurrente voten por esta propuesta, y además habría un elemento de jurisprudencia, como ustedes participan en las sesiones del Gobierno Provincial, habría señor Alcalde un elementos de jurisprudencia, que prácticamente la correlación de fuerzas que ustedes manejan, permitan coadyuvar los intereses de determinados sectores políticos y en ese sentido yo creo que la pregunta que hacía la compañera Mayuri, está bien clara, nosotros tenemos que pedir la competencia, la Municipalidad, tal vez legalmente, administrativamente nosotros no podríamos hacer ni siquiera con una ordenanza, tal vez con un recurso de un amparo, tal vez, pero eso no valdría ni siquiera mencionar aquí, el recurso de protección podría salir en ese sentido, porque el señor alcalde estaría violentando los artículos de los trabajos concurrentes que deben dar entre los diferentes espacios de gobernabilidad, tanto local como a nivel nacional, ahí habría un instrumento legal señor Alcalde, en la medida en que no sería posible, de que usted como Consejero, pueda manejar y pueda buscar los votos en el Seno de Consejo, podríamos salir prácticamente con la salida que usted dice, así debe de ser, ese día que hubo la votación fue eso prácticamente, de tal manera que yo estoy de acuerdo, no sé si llama a votación y salimos de este tema, para un poco ir superando este tema, y entrar al otro tema de la votación señor Alcalde.

El señor Alcalde hace uso de la palabra y dice: Correcto compañero Concejal, hay una moción planteada por el compañero Vicealcalde y respaldada por la Compañera Marta Casto y la compañera Mayuri Banguera, no sé si es que también dijo que respaldaba la moción del compañero.

La Concejala Mayuri Banguera, manifiesta: Si respaldo, una última

pregunta, cual es el costo que va a recibir cada beneficiario.

La Ing. Selene manifiesta: Si quisiéramos tendríamos que dividir ese valor para trescientas familias.

La Concejala Mayuri Banguera, son 451.65, centavos, por ende apoyo la moción del compañero Aybar Aponte.

Al no existir otra propuesta el señor Alcalde procede a calificar la moción presentada por el señor Concejal Aybar Aponte, y me solicita proceda a registrar la votación nominal a las(os) señores(as) Concejales: Aybar Aponte, por la moción; Mayuri Banguera, por la moción; Víctor Burbano, al momento de consignar su voto manifiesta: revise que el proyecto esta adjunto y lo han determinado los compañeros técnicos, y también sugerimos a la Cámara Provincial, mediante medios de comunicación existente de que por favor se apoye este proyecto para las Nacionalidades, por la moción; Arcadio Bustos, por la moción; Marta Castro, por la moción; Hugo Moreno, por la moción y el señor Alcalde, por **unanimidad**, resuelven: Aprobar el informe 0215- GPSM-MJM-2020, de Gestión de Procuraduría Síndica, en el sentido de que se pidan las competencias al Gobierno Provincial de Sucumbíos y el señor Alcalde firme el convenio.-----

QUINTO: Análisis y Resolución del Informe N° 001-CM-GADMLA-2020 de la Comisión Mixta Terrenos y Legislación y Fiscalización), sobre Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Legaliza los Bienes Inmuebles Mostrencos o Vacantes en Posesión de Particulares en el cantón Lago Agrio.- En este punto el señor Alcalde hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Bueno compañeros, ahí habíamos planteado una Comisión Mixta entre Terrenos y la parte Legislativa, está listo el informe como ustedes enantes plantearon, incluso los compañeros que nos visitaron hicieron mención de este punto.

Acto seguido el Concejal Hugo Moreno, solicita la palabra, se le concede, quien manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde y compañeros Concejales, este es un tema que se ha discutido con la propuesta jurídica, de quienes están en el departamento respectivo, es una propuesta que salió del Departamento de Avalúos y Catastros señor Alcalde, se discutió en la Comisión de Terrenos, en la medida de que había una confusión en el sentido de que se categorizaba como impuesto al pago de estos predios, estos predios ustedes saben que son de propiedad municipal, pero en posesión de particulares señor Alcalde, de tal manera de que para no alargar tanto yo he revisado, he fundamentado, y habría que sustentarse en el Art. 436 del COOTAD, que en su parte pertinente señor Alcalde, señala, en el sentido de que el texto dice muy claro, la autorización de la transferencia los

Página veintiocho

11/09/2020

Consejos en este caso se refiere a los Consejos Provinciales, Concejos ahí se refiere a los Municipios, o Juntas podrán, acordar autorizar la venta, donación, hipoteca y permuta de los bienes inmuebles, públicos de uso privado, donación, entraría aquí la categoría de donación, para poder hacer ese tipo de transferencias señor Alcalde, a los sectores en este caso sin fines de lucro y además esto nos faculta señor Alcalde, concatenado con el Reglamento de Administración y Control de Bienes del Sector Público, de la Contraloría General del Estado, en el Art. 77 dice lo siguiente; Actos de Transferencia de Dominio de los Bienes.- Entre las entidades y organismos señalados en el Art. 1 del presente Reglamento o estas con instituciones del sector privado que realicen labor social, aquí encajonaría este bien u obras de beneficencia o sin fines de lucro, se podrá efectuar principalmente los siguientes actos de transferencia de dominios de bienes, remate, compra venta, transferencia gratuita y donación de tal manera que señor Alcalde en el capítulo 1, se dice claramente señor Alcalde, los actos en los que se transfiere o no el dominio de bienes inmuebles, en este caso bienes inmuebles vienen a constituirse los terrenos señor Alcalde, entonces nosotros estamos facultados para en este caso, aprobar el informe de la Comisión de Terrenos, donando estos terrenos a estas instituciones sin fines de lucro porque faculta el artículo que yo he hecho mención y también el Reglamento que tiene que ver señor Alcalde con el Reglamento de Administración y Control de los Bienes del Sector Públicos, señor Alcalde, estamos facultados porque había una especie de duda porque el proyecto de la Ordenanza que fue presentado por Avalúos y Catastros cambiaba la categorización, había un mal entendido de que se ponía impuestos, no se podía sustentar y eso no encajonaba dentro de la figura política para transferir estos bienes de uso privado que son bienes municipales señor Alcalde, yo mociono de que en base a esta forma de transferencia de dominio se haría la donación y con esto nosotros prácticamente podríamos salir señor Alcalde y lanzo a moción señor Alcalde.

Acto seguido el Señor Vicealcalde Aybar Aponte, en calidad de Presidente de la Comisión Legislativa, hace uso de la palabra y manifiesta: Gracias señor Alcalde efectivamente lo que menciono el Doctor Moreno, nos reunimos la Comisión Mixta, entre Terrenos y la Legislativa, y obviamente ahí habíamos escuchado a los técnicos, al jurídico y nosotros también así mismo después de una ardua, acalorada discusión, pero en buenos términos porque obviamente es así como se debe hacer, yo tengo mi punto de vista yo tengo que defenderlo, pero en base a la ley y claro yo creo que el Dr. Hugo Moreno, ha sustentado muy bien jurídicamente, nos asiste y también pues yo creo que esto es un acto de justicia,

Creo que la Reforma realizada en el año 2002 del Concejo Municipal de ese entonces, es quienes nos deja prácticamente en este problema, en este inconveniente, porque hay muchas instituciones que se dedicaron al trabajo, a la labor social, desde antes del 2002, que tienen treinta, cuarenta años ya en posesión de los terrenos, pero por esta Resolución que hace el Municipio de ese entonces, prácticamente todos los bienes que estaban sin título de propiedad o que estaban como bienes mostrencos pasaban a ser propiedad del Municipio, pero obviamente eso inflaba también la propiedad, que tiene el Municipio, porque también nos dice que debemos hacer un inventario de todos los bienes que tenemos, porque son propiedades que están en manos privadas, pero que la ejercen por años y que siguen ejerciendo y que nosotros nunca vamos a hacer uso de eso para venderlas o a lo mejor obtener más recursos, yo creo que se va hacer un acto de justicia en esta administración con estas instituciones que se dedican al trabajo social, a la labor social, en tal sentido apoyo la moción del compañero Hugo Moreno.

A continuación solicita la palabra el señor Concejal Arcadio Bustos, se le concede y manifiesta lo siguiente: Gracias señor Alcalde, compañeros Concejales, este tema que estamos tratando de la Reforma a la Ordenanza de Bienes Inmuebles Mostrencos o Vacantes, es interesante esta reforma que lo ha presentado la Comisión Mixta, yo quisiera ahí señor Alcalde y compañeros de la Comisión que ustedes pertenecen, es de que se pueda también incorporar aquí a las personas con discapacidad porque en el Art. 436 que hace mención el Dr. Hugo Moreno, habla también, en el tema social habla, entonces ustedes son testigos como han venido aquí personas a decir que se les atiende ya que ellos viven varios años, entonces pedir a la Comisión que va a tratar me imagino que va a ser la mixta mismo, para que se incorpore también el tema de la discapacidad de adultos mayores, miren ustedes recordaran hace unas tres semanas aquí vino una señora en silla de ruedas, llegar a la sensibilidad de ustedes compañeros que son parte de la Comisión para que con las consideraciones del caso poder también incorporar a estas personas que he hecho mención, y apoyo la moción presentada.

Acto seguido el señor Alcalde hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Un poco para ir cuadrando la moción sería Aprobar en Primer debate y que regrese a la misma Comisión que lo ha tratado, para que presente para segundo y definitivo debate, y en ese orden las peticiones que han sido planteadas aquí, habría que ver respecto al tema de las organizaciones que son personas particulares pese a sus condiciones de discapacidad, yo creo que la Comisión va a tomar la recomendación, lo va estudiar de forma conjunta con la parte Jurídica, para que de ser necesario o

de ser posible se incorpore inclusive dentro de la Reforma.

A continuación el señor Concejal Víctor Burbano, hace uso de la palabra y manifiesta: En referencia yo también apoyo la moción presentada por el compañero Hugo Moreno, una situación en donde en el acta se debe cambiar donde dice 426 por 436 y como no lo pronuncio nadie por ende siempre es bueno aclararlo y como siempre decía el compañero Aybar, en la reunión fue un tema sumamente complejo por el tema de las diferentes creencias, diferentes sectas y diferentes religiones que existen en nuestra localidad, tomando en cuenta de que en esta Comisión se trato y siempre se tuvo en cuenta, de que las organizaciones sociales, no solo son las católicas, no solo son las evangélicas, son las de diferentes etnias recordándoles que nuestra Constitución si abaliza la creencia diferente de cada ser humano siempre y cuando no esté en contra de la Constitución, o en contra de algún ciudadano como tal dejando claro esto señor Alcalde, sigo apoyando la moción del compañero Hugo Moreno.

El señor Alcalde manifiesta está calificada la moción.

A continuación la Concejala Marta Castro, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, pues si bien es cierto vamos a poder ayudar a estas instituciones de servicio social legalmente reconocidas, así dice la Reforma de la Ordenanza, vamos a reformar en el Art. 14, solamente el párrafo: A las organizaciones e Instituciones de servicio social legalmente reconocidas, se exonera el derecho de tierra, siempre que estas sean sin fines de lucro. Entonces pues miren tanto tiempo que estas instituciones de servicio social no han tenido la escritura de su predio, ya un año que han venido, siempre han estado gestionando donde nosotros para que le ayudemos, entonces ahora es el momento de que nosotros, esta administración, si le vamos a poder ayudar y si estamos sirviendo al pueblo y a esas organizaciones de carácter social, legalmente reconocidas señor Alcalde, en aras de esto, apoyo la moción presentada por el Dr. Hugo Moreno.

Al no existir otra propuesta el señor Alcalde procede a calificar la moción presentada por el señor Concejal Hugo Moreno, respaldada por los señores Concejales Aybar Aponte, Arcadio Bustos, Víctor Burbano, y Marta Castro; y, me solicita proceda a registrar la votación nominal a las(os) señores(as) Concejales: Aybar Aponte, por la moción; Mayuri Banguera, por la moción; Víctor Burbano, por la moción; Arcadio Bustos, por la moción; Marta Castro, por la moción; Hugo Moreno, por la moción y el señor Alcalde, por **unanimidad**, resuelven: Aprobar en Primer debate el Proyecto de Reforma a la Ordenanza que Legaliza los Bienes Inmuebles Mostrencos o Vacantes en Posesión de Particulares en el cantón Lago Agrio, y regrese a la Comisión de Terrenos y

Página treinta y uno

11/09/2020

Legislación y Fiscalización, para que presenten para segundo y definitivo debate.-----

SEXTO: Clausura.- El señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, toma la palabra y dice: Una vez que hemos agotado todo el orden del día de esta convocatoria, agradecer a los señores Concejales y señoras Concejales por la participación en la presente sesión, declara clausurada esta sesión, siendo las diecisiete horas diez minutos.-----


Abraham Freire Paz
ALCALDE DEL GADMLA




Carmen Rumipamba Yáñez
SECRETARIA GENERAL (E)

